



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 232785019
esb367@gmail.com

SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION
REGION METROPOLITANA
DOCUMENTO RECIBIDO
22 MAR 2022
OFICINA DE PARTES

ORD: _ 021_ /
ANT.: No hay
MAT: Lo que indica
BATUCO, 22 de marzo del 2022.-

DE: SRA. GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA
ESCUELA "SANTA BÁRBARA"
RBD: 10424-8

A: SRA. SUSANA PAZ GÓNZALEZ
JEFA PROVINCIAL (S)
DEPROV. SANTIAGO NORTE

Junto a los saludos,

- 1.- Informo a usted que con fecha 16 de marzo del presente año, se lleva a cabo la Constitución del Consejo Escolar en conformidad a lo dispuesto en la Ley 10.979 y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Se adjunta acta de Constitución debidamente firmada por sus asistentes.
- 3.- Es todo cuanto adjunto e informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.




GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA

G.P.R./pecj
DISTRIBUCION

- * La Indicada
- * Archivo



Escuela Santa Bárbara
Fono(022)8796378
RBD: 10424-8
Esb367@gmail.com

ACTA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

En la ciudad de Santiago, comuna de Lampa con fecha 16 de Marzo del 2022, se procede a constituir el Consejo Escolar en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 7 y siguiente de la Ley N° 10.979, del Establecimiento Educacional Santa Bárbara RBD 10424-8 dependencia Municipal, ubicado en Av. España N°900, sector Batuco, con la asistencia de las siguientes personas.

- Hora de inicio: 10:00 hrs.
- Hora de término: 11:30 hrs.

Integrantes:

CARGO	NOMBRE	
Representante Sostenedor	Claudia Gutiérrez Méndez	
Representante de Dirección	Graciela Pulgar Ríos	
Representante Profesores	Moisés Ramos González	
Representante Asistentes	María Teresa Allende	
Representante del Centro de Alumnos	Luis Reyes Muñoz Martín Oyarzún Poblete	 MARTIN
Representante del Centro de Padres	Karen Díaz Martínez	
Coordinadora PIE	Aurora Pinto Rojas	





De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento del Consejo Escolar y para efecto de sesiones, el consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director u otro integrante, cuando sea necesario.

II-Acuerdos mínimos que se deberán aprobar por el Consejo Escolar en sus sesiones:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad.	Se realizarán cada dos meses, la última semana de mayo, Julio, septiembre, Noviembre.
Asumirá como secretaria que llevará el registro de lo tratado:	Aurora Pinto Rojas, Coordinadora PIE.

Asignación de tareas específicas a miembros del consejo:

Tareas	Responsables
Mantener informados a los docentes de los temas tratados en el consejo, así como también recibir y proponer inquietudes de éstos	- Moisés Ramos González.
Mantener informados a los Asistentes de la Educación de los temas tratados en el consejo, así como también recibir y proponer inquietudes de éstos	- María Teresa Allende.
Mantener informados a los Apoderados, al menos en tres reuniones anuales, de los temas tratados en el consejo, así como también recibir y proponer inquietudes de éstos	- Karen Díaz Martínez.
Mantener informados a los estudiantes, de los temas tratados en el consejo, así como también recibir y proponer inquietudes de éstos	- Martín Oyarzún Poblete 8° A - Luis Reyes Muñoz 7° A



Las sesiones del consejo podrán efectuarse con la asistencia mínima de 5 integrantes.

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento.

Cada representante deberá bajar la información a cada uno de los miembros del estamento que representa.

La Directora de la escuela es quien preside el Consejo escolar y debe informar en relación a los siguientes temas:

- Logros de aprendizaje integral de los estudiantes, en relación con resultados de aprendizaje y estándares de calidad.
- Informes de las visitas del Ministerio de Educación y otros organismos relacionados. En lo normativo, los informes de fiscalización realizados por la Superintendencia de Educación.
- Resultados de concursos para cargos referidos a docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos (solo establecimientos municipales).
- Informe del estado financiero en relación a ley SEP. (emitido en plataforma).
- Informe de ingresos percibidos y gastos efectuados.
- Enfoque y metas de gestión del director del establecimiento.
- Otras materias.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativos el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

La Directora entregará información relevante para cada uno de los puntos mencionados en las reuniones del consejo escolar.

Cada representante del Consejo bajará la información a cada uno de los miembros de su estamento.

La información entregada en cada sesión estará disponible en el libro de actas para ser revisado por los integrantes del Consejo escolar, si lo requieren.



Escuela Santa Bárbara
Fono(022)8796378
RBD: 10424-8
Esb367@gmail.com

El consejo será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:

- **El proyecto Educativo Institucional**
- **La Programación Anual y las actividades extracurriculares.**
- **Las metas establecidas en el Plan de mejoramiento que se proponga.**
- **El informe anual, de la gestión educativa del Establecimiento, antes de ser presentado a la Comunidad Educativa, responsabilidad del Director.**
- **La elaboración anual y las modificaciones al Reglamento Interno del Establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.**

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Se citará a los distintos estamentos a jornadas de reflexión con el fin de tratar cada uno de los puntos mencionados.

Se crearán cronogramas de trabajo consensuados entre todos los estamentos.

Se realizarán propuestas de mejoramiento para cada uno de estos puntos por cada estamento.

Las atribuciones de carácter resolutivo otorgadas por el sostenedor al Consejo son las siguientes:

Será resolutivo en todas las decisiones tomadas en la organización interna del Establecimiento.

En la distribución de todos los recursos auto-gestionados por la institución.

La forma en que se tomarán los acuerdos en los aspectos que el Consejo tiene carácter resolutivo será la siguiente:

Todos los acuerdos serán tomados en reuniones del consejo escolar, las cuales deben ser consensuadas por cada uno de los estamentos.



También en esta Primera Sesión del Consejo escolar se da conocer:

1.- Los resultados generales en relación al reporte sobre el proceso de verificación del PME 2021, realizado por la Supervisora Técnica Pedagógica Vanessa Tapia el día 15 de noviembre del 2021, vía zoom quien concluyó que: "las acciones desarrolladas en el Plan contribuyen a potenciar el proyecto educativo Institucional, respondiendo al análisis FODA, sustentándose en las fortalezas y abordando las debilidades para una mejora continua. Se realizó un trabajo sistemático y colaborativo eficiente en tiempo remoto el que continuo de forma presencial. Esto permitió apoyar a los estudiantes en su proceso escolar y otras +áreas como sociales y familiares.

Además, se implementaron las 19 acciones contempladas en el PME con un 100% de cumplimiento, visualizándose todos los medios de verificación comprometidos en nuestro Plan de mejoramiento educativo 2021.

Podemos resumir que las acciones planificadas tenían como prioridad apoyar el proceso aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente en tiempos de pandemia, observándose un compromiso eficiente de todos los docentes y asistentes de esta comunidad educativa.

También debemos destacar el apoyo del sostenedor en la entrega de los recursos involucrados en las distintas acciones.

2.- La matrícula al 14/03/2022

Matrícula Total: 367 estudiantes.

CURSO	MATRÍCULA	CUPOS
PK	19	5
K	20	4
1° A	20	0
1° B	20	0
2° A	42	0
3° A	34	1
4° A	33	0
5° A	34	1
6° A	29	1
6° B	28	2
7° A	30	0
7° B	30	0
8° A	38	0
TOTAL	367	14



3.- Se da lectura al informe cuenta pública 2021, se reciben comentarios y sugerencias, quedando aprobado, este informe será dado a conocer en las reuniones de apoderados, las que se realizarán la última semana de marzo.

4.- Se Informa que en nuestro Reglamento Interno se contempló que el uso del uniforme para el año 2022 no será obligatorio y se podrá usar buzo en colores neutros: negro, gris o azul, pero en ningún caso será una limitante para asistir a clases, dándole las facilidades a las familias que así lo requieran.

5.- Se abrió el lunes 14 de marzo el Kiosco, el que es arrendado a una persona de la comunidad, recursos que son utilizados en situaciones emergentes tales como: pago de pasajes a funcionarios cuando concurren a un servicio de salud por accidente escolar u otra situación, gas para la estufa del comedor de los estudiantes, entre otros.

6.- Se realizaron por el sostenedor las reparaciones y mejoras solicitadas en infraestructura:

- Reparación y pintura de baños de niñas y niños.
- Cambio de luminarias en pasillos, salas de clases.
- Cambio de vidrios en las distintas dependencias que lo necesitaba.
- Cambio de chapas en algunas puertas.

7.-. Así también se ha estado revisando por peritos enviados desde la corporación, la infraestructura gruesa de la escuela ya que producto del suelo se han ido produciendo grietas en muros de algunas salas, las que serán reforzadas, mientras se busca la instancia de postular a proyecto para mejorar la infraestructura en general.

8.-. Debo hacer notar que se gestionó con recursos del "Proyecto Movámonos por la Educación Pública 2020", la compra de 90 mesas y 90 sillas para estudiantes, cambiando el mobiliario en tres salas. Así también se compraron mesones y sillas para el comedor de los funcionarios, haciendo así más acogedor y cómodo los espacios.



Escuela Santa Bárbara
Fono(022)8796378
RBD: 10424-8
Esb367@gmail.com

8.- Por solicitud de estudiantes se realizarán Yens Day los días viernes, aportando con un pequeño costo monetario que servirá para comprar, por ejemplo: pelotas de tacataca, ping-pong, material para botiquín, ayuda solidaria a estudiantes cuando lo requieran, entre otros

Es todo lo que a la fecha se informa.

Una copia de la presente Acta quedará incorporada al libro de Acta del Consejo.



Bajo Expediente N° 1476

Enviado Correo electrónico
A Susana Paz y Directora.



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 232785019
esb367@gmail.com

ORD: _ 031_
ANT.: No hay
MAT: Lo que indica
BATUCO, 01 de abril del 2022.-

DE: SRA. GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA
ESCUELA "SANTA BÁRBARA"
RBD: 10424-8

A: SRA. SUSANA PAZ GÓNZALEZ
JEFA PROVINCIAL (S)
DEPROV. SANTIAGO NORTE

Junto a los saludos,

- 1.- Informo a usted que con fecha **01 de abril del 2022**, se lleva a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria de Consejo Escolar**.
- 2.- Puntos tratados en dicha sesión
 - Plan para reducir la jornada escolar.
- 3.- Se adjunta acta de Constitución debidamente firmada por sus asistentes y plan de reducción de jornada escolar.
- 4.- Esperando que este plan tenga una buena recepción,

Saluda atentamente a Ud.

GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA

G.P.R./pecj
DISTRIBUCION

* La Indicada

* Archivo



Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
esb367@gmail.com

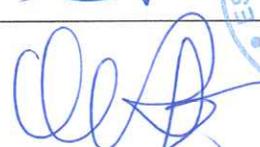
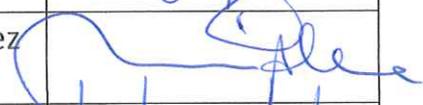
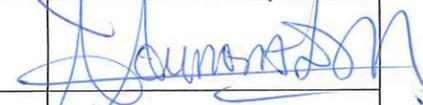
ACTA N° 1 CONSEJO ESCOLAR SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santiago, comuna de Lampa, con fecha 01 de abril del 2022, se realiza la Primera sesión extraordinaria del Consejo Escolar, de la escuela **Santa Bárbara, RBD 10424-8**, dependencia Municipal, con la asistencia de las siguientes personas:

Hora de Inicio: 10:30 hrs.

Hora de Término: 11:30 hrs.

Participantes de la Sesión:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante del Sostenedor	María Paredes León	
Representante de Dirección	Graciela Pulgar Ríos	
Representante de los Profesores	Moisés Ramos González	
Representante de los Asistentes	María Teresa Allende Gómez	
Coordinadora PIE	Aurora Pinto Rojas	
Representante de los estudiantes	Martín Oyarzun Poblete	MARTIN OYARZUN
Representante del Centro de Padres	Ingrid Maureira Urbina	





Esc. Sta. Bárbara
Fono: 232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

PUNTOS TRATADOS:

I.- Plan de reducción de Jornada para los estudiantes.

DESARROLLO:

I.- La directora del establecimiento Señora Graciela Pulgar Ríos da a conocer el Plan para reducir la Jornada Escolar, trabajado con docentes y asistentes y cuyo objetivo es **“Contribuir al desarrollo integral de todos los estudiantes, mediante un trabajo planificado que considere el área pedagógica y socioemocional, aminorando el impacto de la pandemia en el proceso aprendizaje de niños y niñas”**, tomando la oportunidad que nos da el Ministerio de Educación para acceder a la flexibilización de la Jornada Escolar Completa.

II.- Se contempla en este plan la fundamentación y acciones que permitan Acortar la hora pedagógica de 45 a 30 minutos cada una, con el fin de aminorar el agobio que generó en los estudiantes el abrupto retorno a clase presencial en Jornada Escolar Completa, después de estar dos años en pandemia con horarios y jornadas flexibles.

III.- Este plan considera el área pedagógica, trabajo socioemocional y tiempo para dialogar, reflexionar, y evaluar como se irá dando esta nueva propuesta; así como también considerar tiempo para actividades recreativas, con el propósito de mejorar la convivencia de todos y todas las estudiantes y comunidad en general.

Nota: Se adjunta dicho Plan al acta del consejo.

Una copia de la presente Acta quedará incorporada al libro de Acta del Consejo.

Termina esta sesión a las 11.30 hrs



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 963386022
esb367@gmail.com

PLAN PARA REDUCIR LA JORNADA ESCOLAR

ESCUELA SANTA BÁRBARA
RBD:10424-8





Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 963386022
esb367@gmail.com

PLAN PARA REDUCIR LA JORNADA ESCOLAR

OBJETIVO: Contribuir al desarrollo integral de todos los estudiantes, mediante un trabajo planificado que considere el área pedagógica y socioemocional, aminorando el impacto de la pandemia en el proceso aprendizaje de niños y niñas.

Fundamentación:

En estos dos años de pandemia hemos evidenciado que las clases presenciales son las que ofrecen las mejores condiciones para el aprendizaje y bienestar integral de niños y niñas; es por esto que hemos trabajado de forma colaborativa docentes y asistentes para generar las mejores condiciones y tener un retorno continuo y en horario completo. Este mes en que hemos trabajado con horario completo pudimos hacer un diagnóstico en los aprendizajes y a las necesidades de los estudiantes.

El prolongado tiempo de ausencia de estudiantes en la escuela ha traído algunas situaciones como desmotivación, poco interés y aumento de situaciones de conflicto especialmente en la jornada de la tarde, es por esto que hemos considerado como comunidad educativa aplicar algunas medidas que otorguen flexibilidad a la jornada escolar, según los lineamientos emanados desde MINEDUC.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- 1.- Reducir la jornada de permanencia de los estudiantes.
- 2.- Acortar la hora pedagógica de 45 a 30 minutos cada una, con el fin de descomprimir el agobio que generó en los estudiantes el abrupto



retorno a clases presenciales en jornada escolar completa, después de estar dos años en pandemia con horarios y jornadas flexibles.

3.- Organizar el tiempo para desarrollar actividades pedagógicas cumpliendo con el currículum vigente, según los niveles de enseñanza.

4.- Planificar y ejecutar actividades en el área socioemocional considerando la edad, contexto y necesidades de cada curso.

5.- Instaurar instancias de diálogo y participación con temas de interés y actualidad, con los estudiantes y comunidad en general.

6.- Organizar y desarrollar actividades recreativas, talleres u otros, que favorezcan la convivencia de todos los estudiantes y comunidad en general.

7.- Resguardar los tiempos para el trabajo colaborativo, para que docentes y asistentes sigan desarrollando las mejores oportunidades de aprendizaje para los estudiantes.

8.- Profundizar la comunicación con las familias.

9.- Instaurar instancias de diálogo y participación de los y las estudiantes, como protagonistas y actores centrales del proceso educativo.

10.- Trabajar la priorización curricular este año 2022.-

11.- Utilizar las horas para talleres JEC en: trabajo socioemocional o en horas de orientación.



ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO EN LA JORNADA DE CLASES HORA PEDAGÓGICA: 30 MINUTOS

HORARIOS DE INICIO Y TERMINO DE HORAS LECTIVAS.

LUNES A JUEVES			VIERNES	
	INICIO	TERMINO	INICIO	TERMINO
CONTACTO	08:15	08:30	08:15	08:30
1º HORA	08:30	09:00	08:30	09:00
2º HORA	09:00	09:30	09:00	09:30
1º RECREO	09:30	09:45	09:30	09:45
3º HORA	09:45	10:15	09:45	10:15
4º HORA	10:15	10:45	10:15	10:45
2º RECREO	10:45	11:00	10:45	11:00
5º HORA	11:00	11:30	11:00	11:30
6º HORA	11:30	12:00	11:30	12:00
3º RECREO	12:00	12:15	12:00	12:45
7º HORA	12:15	12:45	Almuerzo /Salida: 12:45	
8º HORA	12:45	13:15		
ALMUERZO	13:15	14:00		

DISTRIBUCION HORARIA REDUCCION DE JORNADA.

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08:15 – 08:30	contacto	contacto	contacto	contacto	contacto
08:30 – 09:30	1º y 2º hora	1º y 2º hora	1º y 2º hora	1º y 2º hora	1º y 2º hora
09:30 – 09:45	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
09:45 – 10:45	3º y 4º hora	3º y 4º hora	3º y 4º hora	3º y 4º hora	3º y 4º hora
10:45 – 11:00	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
11:00 – 12:00	5º y 6º hora	5º y 6º hora	5º y 6º hora	5º y 6º hora	5º y 6º hora
12:00 – 12:15	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Almuerzo/ salida 12:45
12:15 – 13:15	7º y 8º hora	7º y 8º hora	7º y 8º hora	7º y 8º hora	
13:15 – 14:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	
14:00 – 16:00	Trabajo pedagógico	Trabajo pedagógico	Trabajo pedagógico	Trabajo pedagógico	
16:00 en adelante	Reflexión Pedagógica	Trabajo Colaborativo PIE	Reflexión Convivencia		



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 963386022
esb367@gmail.com

Bibliografía:

- Orientaciones para el reencuentro educativo, Para sostenedores y comunidades educativas. MINEDUC, Marzo 2022.-



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 232785019
esb367@gmail.com

ORD: _ 061 _ /
ANT.: No hay
MAT: Lo que indica
BATUCO, 11 de mayo del 2022.-

DE: SRA. GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA
ESCUELA "SANTA BÁRBARA"
RBD: 10424-8

A: SRTA. DANIELA RÍOS CANALES
JEFA PROVINCIAL
DEPROV. SANTIAGO NORTE



Junto a los saludos,

- 1.- Informo a usted que con fecha **04 de mayo del 2022**, se lleva a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria de Consejo Escolar**.
- 2.- Puntos tratados en dicha sesión
 - ❖ Resumen de la Jornada de reencuentro y cuidado en los espacios educativo.
- 3.- Se adjunta acta de Constitución debidamente firmada por sus asistentes y resumen del trabajo realizado en los distintos momentos de la jornada de reencuentro y cuidado en los espacios educativos.
- 4.- Es todo cuanto adjunto e informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.


GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA



G.P.R./pecj
DISTRIBUCION

- * La Indicada
- * Archivo
- * DIREUC



Esc. Sta. Bárbara
Fono: 232785019
esb367@gmail.com

ACTA N° 2 CONSEJO ESCOLAR SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santiago, comuna de Lampa, con fecha 04 de mayo del 2022, se realiza la Segunda sesión extraordinaria del Consejo Escolar, de la escuela **Santa Bárbara, RBD 10424-8**, dependencia Municipal, con la asistencia de las siguientes personas:

Hora de Inicio: 11:00 hrs.

Hora de Término: 12:00 hrs.

Participantes de la Sesión:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante del Sostenedor	Claudia Gutiérrez Méndez	
Representante de Dirección	Graciela Pulgar Ríos	
Representante de los Profesores	Moisés Ramos González	
Representante de los Asistentes	María Teresa Allende Gómez	
Representante de los estudiantes	Martín Oyarzun Poblete Luis Reyes Muñoz	MARTÍN OYARZUN Luis Reyes



Representante convivencia
Escolar

Nidulle Alcaíno
Miranda



Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

PUNTOS TRATADOS:

I.- Resumen de la Jornada de Reencuentro y Cuidado en los espacios educativos.

DESARROLLO:

I.- La directora del establecimiento Señora Graciela Pulgar Ríos realiza la segunda sesión extraordinaria del Consejo Escolar, con la participación de 7 integrantes del consejo escolar que representan a los distintos estamentos de la comunidad educativa.

II.- En esta sesión se analizan los productos de cada una de las actividades que dicen relación con la Jornada de Reencuentro y cuidado en los espacios educativos:

- Primer Momento: instancia de conversación y reflexión entre directivos, docentes, asistentes de la educación y otros profesionales.
- Segundo Momento: talleres que convocan a niños, niñas y apoderados.
- Tercer Momento: espacio amplio liderado por el Consejo Escolar.

III.- Luego se responden las distintas preguntas que dicen relación con las proyecciones y compromisos de trabajo para el 2022.

Nota: Se adjunta planilla con las respuestas a cada pregunta.

Una copia de la presente Acta quedará incorporada al libro de Acta del Consejo.

Termina esta sesión a las 12:00 hrs



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 232785019
esb367@gmail.com

RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO EN LOS DISTINTOS MOMENTOS DE LA JORNADA DE REENCUENTRO Y CUIDADO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS. ESCUELA SANTA BÁRBARA

Luego de analizadas las reflexiones de los distintos estamentos de la comunidad educativa, los participantes del Consejo escolar responden las distintas preguntas en relación a las proyecciones y compromisos de trabajo para el 2022.

PREGUNTAS	ACCIONES
1. ¿Qué podemos hacer para que los espacios físicos del establecimiento sean lugares seguros, donde todos y todas puedan sentirse cuidados/as y escuchados/as?	<ul style="list-style-type: none">- Velar porque estos espacios cumplan con las condiciones necesarias para que niños, niñas y funcionarios se sientan seguros en los distintos espacios, considerando para ello edades de los estudiantes.- Realizar instancias de participación con todos los estamentos.
2. ¿Qué podemos hacer como equipo directivo, educadores(as)/docentes y multiprofesional para acompañar a niñas, niños y estudiantes en este retorno a clases presenciales?	<ul style="list-style-type: none">- Como adultos seamos especialmente cariñosos, aceptemos lo que sienten, mantengamos una actitud tranquilizadora y un diálogo con él o ella respecto de la experiencia vivida.- Tener una actitud de respeto con sus ritmos individuales.
3. ¿Qué podemos hacer como apoderadas/os, madres y padres para acompañar a niñas, niños y estudiantes en este retorno a clases presenciales?	<ul style="list-style-type: none">- Monitorear los procesos escolares y actividades pedagógicas.- Enseñar formas de como socializar teniendo presente el respeto y la empatía por el otro.- Mantener la comunicación y el vínculo con los niños, niñas y adolescentes.
4. ¿Qué podemos hacer como niños, niñas y estudiantes para sentirnos seguros y cuidados en nuestro establecimiento?	<ul style="list-style-type: none">- Respetar normas ya establecidas y también hacer Normas para cumplirlas como grupo curso. Trabajar en el respeto al otro.
5. - ¿Cómo podemos intencionar más espacios lúdicos, recreativos, de expresión artística y corporal en nuestra comunidad?	<ul style="list-style-type: none">- Gestionando postulaciones a proyectos ministeriales u otros, según las posibilidades.- Realizando recreos entretenidos (lúdico) y proyecto de Escuela Letrada (artístico).



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 232785019
esb367@gmail.com

<p>6. ¿Cómo podemos actualizar y reactivar los manuales de convivencia?</p>	<ul style="list-style-type: none">- Revisándolos semestral o anualmente según las necesidades, para tenerlos actualizados según normativa vigente.- Participar de las capacitaciones y reuniones mensuales de Convivencia Escolar Comunal.
<p>7. ¿Qué estrategias podemos implementar para articularnos con organizaciones y servicios territoriales, con el fin de dar respuestas y buscar apoyo a las necesidades que tenemos como comunidad educativa?</p>	<ul style="list-style-type: none">- Participar de la red ampliada de Convivencia Escolar Comunal de forma permanente, con el fin de fortalecer los lazos con los otros establecimientos y programas de apoyo (SENDA, OPD, HPV, Asistencia Judicial, Oficina de la Mujer, Entre otros).
<p>8. ¿Qué estrategias podemos implementar para prevenir hechos de violencia de género y, a su vez, para resolver conflictos de esta naturaleza entre niños, ¿niñas, estudiantes y la comunidad educativa?</p>	<ul style="list-style-type: none">• Seguir Mejorando el clima de Convivencia Escolar y promoviendo el Buen Trato, a través, de las diferentes iniciativas (talleres con estudiantes, recreos entretenidos, énfasis en el aprendizaje socioemocional en Orientación, etc.) incorporadas en el Plan de Gestión de la CE.• Seguir promoviendo el diálogo como forma pacífica de resolver conflictos en la comunidad educativa, reforzando la reflexión.



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 232785019
esb367@gmail.com

ORD: _ 073_/
ANT.: No hay
MAT: Lo que indica
BATUCO, 26 de mayo del 2022.-

DE: SRA. GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA
ESCUELA "SANTA BÁRBARA"
RBD: 10424-8

A: SRTA. DANIELA RÍOS CANALES
JEFA PROVINCIAL
DEPROV. SANTIAGO NORTE

Junto a los saludos,

1.- Informo a usted que con fecha **26 de mayo del 2022**, se lleva a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo Escolar**.

2.- Puntos tratados en dicha sesión

❖ Extensión plazo flexibilización horaria de la Jornada Escolar Completa.

3.- Se adjunta acta N°3 Consejo Escolar debidamente firmada por sus asistentes.

4.- Es todo cuanto adjunto e informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.



GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA

G.P.R./pecj
DISTRIBUCION

- * La Indicada
- * Archivo
- * DIREUC





Esc. Sta. Bárbara
Fono: 232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

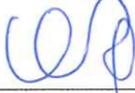
ACTA N° 3 CONSEJO ESCOLAR SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Santiago, comuna de Lampa, con fecha 26 de mayo del 2022, se realiza la Tercera sesión extraordinaria del Consejo Escolar, de la escuela **Santa Bárbara, RBD 10424-8**, dependencia Municipal, con la asistencia de las siguientes personas:

Hora de Inicio: 09:00 hrs.

Hora de Término: 09:30 hrs.

Participantes de la Sesión:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante del Sostenedor		
Representante de Dirección	Graciela Pulgar Ríos	
Representante de los Profesores	Moisés Ramos González	
Representante de los Asistentes	María Teresa Allende Gómez	
Representante de los estudiantes	Luis Reyes Muñoz	





Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

PUNTOS TRATADOS:

I.- Extensión del plazo de flexibilización horaria de la Jornada Escolar Completa.

DESARROLLO:

I.- La directora del establecimiento Señora Graciela Pulgar Ríos realiza la tercera sesión extraordinaria del Consejo Escolar, con la participación de 5 integrantes, que representan a los distintos estamentos de la comunidad educativa.

II.- En esta sesión se analiza el documento enviado desde el Ministerio de Educación que da la posibilidad de extender el plazo del período de flexibilización horaria de la Jornada Escolar Completa.

De manera unánime todos los participantes de esta reunión acogen esta medida de seguir con la reducción del tiempo de la jornada escolar para los estudiantes hasta las vacaciones de invierno, aludiendo a que aun necesitamos un tiempo para avanzar gradualmente a la implementación del horario correspondiente a la Jornada Escolar Completa.

Así también, se comunica a toda la comunidad educativa de esta moción quienes consideran una buena decisión seguir con la reducción de jornada, atendiendo siempre a todos los estudiantes de manera integral.

Una copia de la presente Acta quedará incorporada al libro de Acta del Consejo.

Termina esta sesión a las 09:30 hrs



Esc. Sta. Bárbara
RBD: 10424-8
Fono: 232785019
esb367@gmail.com



ORD: _ 201 /
ANT.: No hay
MAT: Lo que indica
BATUCO, 28 de diciembre del 2022

**DE: SRA. GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA
ESCUELA "SANTA BÁRBARA"
RBD: 10424-8**

**A: SRTA. DANIELA RÍOS CANALES
JEFA PROVINCIAL
DEPROV. SANTIAGO NORTE**

Junto a los saludos,

1.- Informo a usted que con fecha **20 de diciembre del 2022**, se lleva a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria de Consejo Escolar**.

2.- Puntos tratados en dicha sesión

- ❖ Sistematización y síntesis de la información recopilada en la jornada realizada el día viernes 02 de diciembre en relación a uso del tiempo educativo.
- ❖ Cierre de año escolar.
- ❖ Varios.

3.- Se adjunta acta N°5 Consejo Escolar debidamente firmada por sus asistentes.

4.- Es todo cuanto adjunto e informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.


**GRACIELA PULGAR RIOS
DIRECTORA**



**G.P.R./pecj
DISTRIBUCION**

- * La Indicada
- * Archivo
- * DIREUC



Esc. Sta. Bárbara
Fono:232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

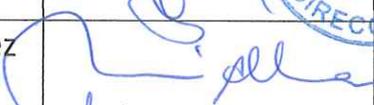
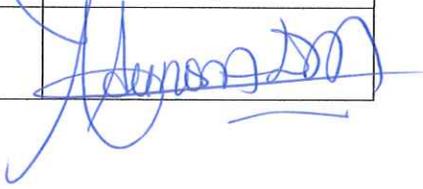
ACTA N° 5 CONSEJO ESCOLAR

En la ciudad de Santiago, comuna de Lampa, con fecha 20 de Diciembre del 2022, se realiza la Quinta Sesión del Consejo Escolar, de la escuela **Santa Bárbara, RBD 10424-8**, dependencia Municipal, con la asistencia de las siguientes personas:

Hora de Inicio: 10:00 hrs.

Hora de Término: 11:00 hrs.

Participantes de la Sesión:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Representante del Sostenedor	María Paredes León	
Representante de Dirección	Graciela Pulgar Ríos	
Representante de los Profesores	Moisés Ramos González	
Representante de los Asistentes	María Teresa Allende Gómez	
Coordinadora PIE	Aurora Pinto Rojas	





Esc. Sta. Bárbara
Fono: 232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

PUNTOS TRATADOS:

- I. Resumen de la jornada: “Innovación y Uso del tiempo educativo”, para fortalecer la experiencia formativa de niños y niñas.
- II. Cierre Año escolar.
- III. Varios

DESARROLLO:

La directora del establecimiento Señora Graciela Pulgar Ríos realiza la quinta sesión del Consejo Escolar, con la participación de 5 integrantes, que representan a los distintos estamentos de la comunidad educativa.

- I. La jornada “**Innovación y Uso del tiempo educativo**”, para fortalecer la experiencia formativa de niños y niñas se realizó el día viernes 02 de diciembre, para lo que solicitamos cambio de actividades facilitando así la ejecución de la planificación. Participaron todos los estudiantes desde NT1 a Octavo Básico, para ello cada curso estuvo con su profesor/a Jefe y otra docente o profesional (equipo directivo, profesionales PIE, docentes sin jefatura). Esta jornada se realizó siguiendo las orientaciones enviadas desde MINEDUC.

Se dan a conocer las tres temáticas del entorno más relevantes que se obtuvieron de dicha jornada, estas son:

- a. Participación y Ciudadanía Activa: 3
- b. Inclusión y Equidad de Género: 7
- c. Vida Saludable: 8
- d. Arte, cultura y patrimonio: 4
- e. Protección del Medio Ambiente: 7

Como comunidad educativa quedarían: Inclusión y Equidad de Género, Vida Saludable, Protección del Medio Ambiente.

Se proponen algunas acciones a implementar para el año 2023 en estas tres temáticas que serán nuestros desafíos:



Esc. Sta. Bárbara
Fono: 232785019
RBD: 10424-8
esb367@gmail.com

- a. Continuar con el taller de motricidad realizado para los Niveles de Prebásica (NT1 y NT2).
- b. Realizar talleres para padres (vida sana).
- c. Replicar taller de motricidad para los estudiantes de Primero Básico.
- d. Mantener reciclaje para el año 2022

II. Cierre del Año Escolar:

- Se realizaron todas las actividades de cierre planificadas, de forma satisfactoria, desde el lunes 12 al jueves 15 de diciembre.
 - a. Demostración proceso lector Primeros Básicos.
 - b. Acto Premiación Segundo Semestre: Rendimiento, Asistencia y Esfuerzo.
 - c. Graduación de kínder.
 - d. Licenciatura de Octavo.
- Se inició el proceso de matrículas según fechas estipuladas en el Sistema de Admisión 2023. (desde el miércoles 14 al martes 27 de diciembre), considerando para ello las nóminas oficiales de las estudiantes bajadas del sistema de admisión.

III. Varios.

- a. Se informa al Consejo Escolar que en la semana aniversario de nuestra comunidad educativa en el mes de noviembre donde se finaliza con la Coronación de Reina y Rifa familiar, tuvimos una ganancia de \$ 2.975.030.

Estos recursos son utilizados en las necesidades que tenemos como escuela como, por ejemplo: material para talleres, fundas para sillas utilizadas en actos oficiales, cortinas para salas, ayuda a estudiantes o familias que lo requieran, entre otros.

Una copia de la presente Acta quedará incorporada al libro de Acta del Consejo.

Termina esta sesión a las 11:00 hrs